

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49000157
DENOMINACIÓN	C.E.I.P. Matilde Ledesma Martín
LOCALIDAD	Almeida de Sayago
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan	4
2	MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1	Análisis de la situación del centro	8
2.2	Objetivos del Plan de acción	10
2.3	Tareas de temporalización del Plan	11
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	11
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	13
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	13
3.3	Desarrollo profesional.....	14
3.4	Procesos de evaluación	14
3.5	Contenidos y currículos	14
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	17
3.7	Infraestructura	18
3.8	Seguridad y confianza digital.....	18
4	EVALUACIÓN.....	20
4.1	Seguimiento y diagnóstico	20
4.2	Evaluación del Plan.....	20
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	20

1 INTRODUCCIÓN

El centro apuesta por las nuevas tecnologías y su integración en nuestro proceso enseñanza aprendizaje para adaptarlas a las características de nuestros alumnos y las del centro ya que consideramos que son una gran herramienta al servicio del alumnado y del profesorado que les facilita y favorece su integración en la sociedad actual.

El Plan Tic de nuestro centro pretende ser un documento vivo, una herramienta de reflexión que cambie y se adapte al constante desarrollo de las nuevas tecnologías y a las necesidades detectadas en cada curso. Es un compromiso de toda la comunidad educativa que recoge estrategias, adaptaciones, organización de recursos, utilización correcta de los medios, una programación y las actuaciones formativas que permitan que nuestros alumnos consigan un dominio de los recursos digitales.

1.1 Contexto socioeducativo

El C.E.I.P. Matilde Ledesma Martín está ubicado en la localidad de Almeida de Sayago (Zamora).

La zona de Almeida pertenece a la comarca zamorana de Sayago, en el suroeste de la provincia, y dista de la capital 46 kilómetros por carretera. Su paisaje, fundamentalmente, consiste en dehesas colmadas de frondosas y seculares encinas. La población actual ronda los 300 habitantes.

El Colegio es un Centro de Educación Infantil y Primaria, con 2 unidades. Actualmente, el número total de alumnos y alumnas es de 15, divididos en diversas edades, 3 corresponden a E.I y otros 12 a E.P.

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
EI-1º y 2º EP	2		1	2	1					6
3º a 6º EP						1	5	2	1	9
TOTAL										15

En cuanto a los docentes que forman el claustro, actualmente son 5 de los cuales, 2 son compartidos con otros centros de la comarca.

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como el CFIE o AMPA.

Poco a poco las TIC se han ido incorporando a la vida del centro en todos sus ámbitos: administrativo, pedagógico, de comunicación... y también han pasado a formar parte de los documentos de centro.

La dotación con la que cuenta el centro es suficiente, aunque algunos equipos están quedando obsoletos y averiados, lo cual provoca dificultades a la hora de poner en práctica las tareas programadas. El funcionamiento de Internet es correcto.

El claustro valora la realización de formación en el centro para poder dar buen uso de las TIC. A parte de los cursos a los que el profesorado acude de forma individual.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

El CEIP Matilde Ledesma Martín tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](#).
Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que

³ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El CEIP Matilde Ledesma Martín participa con el presente plan en la convocatoria para la renovación del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el curso 2022/2023, convocada por la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el CEIP Matilde Ledesma Martín existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el CEIP Matilde Ledesma Martín se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado en coordinación con el CFIE.

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO⁴](#) se realiza en el curso 2022/2023 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

- Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:
- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

⁴ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Falta de motivación del profesorado.</p> <p>Plantilla inestable.</p> <p>Falta de liderazgo en la implantación y uso de las TIC.</p> <p>Escasa preparación en TIC.</p> <p>Instalaciones antiguas y deterioradas.</p> <p>Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Insuficiente dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>A veces, falta de coordinación entre equipo directivo y docentes.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Falta de coordinación entre el profesorado.</p> <p>Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza.</p> <p>Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.</p> <p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Pérdida de personal clave.</p> <p>Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC.</p> <p>Baja adaptación a los cambios tecnológicos.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>Deficiencias de la infraestructura.</p> <p>Nuestros equipos informáticos no están actualizados.</p> <p>No tenemos suficientes ordenadores</p> <p>No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno.</p> <p>Falta de implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>El uso de las TIC es una imposición de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de da-tos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p> <p>Competencia de otros centros con mejores equipamientos tecnológicos.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

2.2 Objetivos del Plan de acción

El CEIP Matilde Ledesma Martín, tiene reflejados en su Proyecto Educativo los siguientes objetivos relacionados con las TIC:

- Implementar y emplear herramientas digitales que faciliten el desarrollo de las funciones de gestión, organización y liderazgo en el Centro.
- Favorecer y promover prácticas de enseñanza y aprendizaje, entre toda la comunidad educativa, que fomente el uso de las TIC.
- Seguridad y confianza digital
- Crear cauces que faciliten la formación del profesorado dentro del Centro, así como promover la formación y participación del profesorado en convocatorias relacionadas con las TIC.
- Emplear los procesos de evaluación como un recurso para detectar las necesidades del Centro y como un marco de inicio de las acciones a desarrollar.

- Complementar los contenidos y currículos de nuestro alumnado con la formación en herramientas y recursos digitales.
- Utilizar las diferentes plataformas digitales como recursos para favorecer la colaboración, el trabajo en Red e Interacción Social.
- Mejorar, en la medida de nuestras posibilidades la infraestructura del Centro para facilitar la implantación y el uso de las TIC en la rutina del Centro.

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	Enero 2023
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

12

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En el Plan de Acogida del Profesorado, se deberá describir la realidad del centro para facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo.
- En el Plan de Fomento de la Lectura, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.
- En el Plan de Formación, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.
- En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.
- En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
- En el Plan de Seguridad y Confianza digital, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.
- En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

13

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Al inicio de cada curso, la directora se encargará de informar al profesorado de nueva incorporación sobre el funcionamiento de las TIC en el centro. Se programan actividades de formación en centros en torno a las TIC prácticamente todos los cursos. El representante de formación se encarga de informar a todo el claustro de las ofertas de formación, tanto presencial como online, relacionadas con la competencia digital. Así como del funcionamiento de la comunicación interna, uso del aula virtual, uso seguro de internet con el alumnado, uso y gestión de las carpetas compartidas en los ordenadores y lugares de custodia de equipos informáticos. El profesor responsable de la Coordinación de Formación de la Calidad y la Innovación del centro impulsa las actividades que llegan al centro desde el CFIE u otro organismo oficial, dando una especial importancia a las actividades relacionadas con las TIC y enviando la información a todo el profesorado a través del Aula Virtual del Claustro.

3.3 Desarrollo profesional

Desde el Centro y en colaboración con el CFIE de Zamora se ha implementado un curso de formación para el profesorado que se extenderá a lo largo de dos cursos académicos. Además, todos los profesores tienen a su disposición las diferentes vías formativas establecidas por la Junta de Castilla y León.

3.4 Procesos de evaluación

Rubricas trimestrales que valoren el grado de desarrollo de los objetivos marcados.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

3.5 Contenidos y currículos

Los alumnos de nuestro centro se relacionan desde muy pequeños con los dispositivos digitales y ya en la etapa de infantil muchos utilizan tablets y/o móviles en su entorno familiar. Nosotros pretendemos que incorporen estas herramientas como un recurso educativo favoreciendo el uso del entorno Educacyl y el paquete Office 365. Internet se convierte en un recurso fundamental para hacer búsquedas de información relacionada con los interrogantes que plantea el alumnado y se utiliza para buscar textos, imágenes y vídeos. Muchos materiales que se emplean en el aula están digitalizados, de modo que sus trabajos individuales se presentan al grupo en la pantalla digital. Además, se trabaja a través de las pizarras digitales los libros de manera interactiva, que se han facilitado a través de las editoriales y se ha creado actividades Notebook Smart que permite un aprendizaje más personalizado.

14

Criterios para la selección de recursos

- Adaptación al currículo.
- Que no requiera registro o no solicite datos sensibles al alumno para su registro.
- Que no presente publicidad inadecuada.
- Que facilite el trabajo colaborativo.

Secuencia de contenidos por cursos

Los distintos contenidos y actividades los hemos secuenciado a lo largo de las etapas de Infantil y Primaria con el fin de evitar reiteraciones y posibles lagunas en el dominio de estas herramientas para ser incorporadas en todas las programaciones didácticas de cada uno de los cursos.

INFANTIL

PRIMERO (3 años):

- ✓ Partes del ordenador.
- ✓ Mecanismos de entrada: teclado, ratón, PDI,
- ✓ De salida: Pantalla, PDI, altavoces, auriculares, ...

- ✓ Encendido del PC.
- ✓ Teclas básicas identificadas con colores. Y
- ✓ Uso de programas educativos (on line y off-line) para el desarrollo de diferentes contenidos y habilidades.

SEGUNDO (4 años):

- ✓ Encendido y apagado del PC.
- ✓ Partes del ordenador.
- ✓ Mecanismos de entrada: teclado, ratón, PDI.
- ✓ De salida: Pantalla, PDI, altavoces, auriculares, ...
- ✓ Teclas básicas identificadas con colores.
- ✓ Uso de programas educativos (on-line y off-line) para el desarrollo de diferentes contenidos y habilidades.
- ✓ Iniciación a software de dibujo con Paint.

TERCERO (5 años):

- ✓ Encendido y apagado del PC.
- ✓ Partes del ordenador.
- ✓ Mecanismos de entrada: teclado, ratón, PDI.
- ✓ De salida: Pantalla, PDI, altavoces, auriculares, ...
- ✓ Teclas básicas identificadas con colores.
- ✓ Uso de programas educativos (online y off-line) para el desarrollo de diferentes contenidos y habilidades.
- ✓ Uso de Iconos de escritorio.
- ✓ Iniciación a software de dibujo con Paint.

PRIMARIA

PRIMERO:

- ✓ Encendido y apagado del PC.
- ✓ Apertura de programas desde el escritorio.
- ✓ Procesador de texto: textos sencillos, cambio básico de formato.
- ✓ Búsquedas sencillas en internet.
- ✓ Programas educativos como Pipo.
- ✓ Vocabulario específico: escritorio, documento, archivo, carpeta, icono, cursor, minimizar, maximizar.
- ✓ Software de dibujo Paint.
- ✓ Aplicaciones y programas para el desarrollo de habilidades y práctica de contenidos curriculares.

SEGUNDO:

- ✓ Continuación con el aprendizaje del procesador de textos:(copiar-cortar-pegar, justificación del texto, insertar imágenes, insertar formas).
- ✓ Trabajo con el programa de dibujo.
- ✓ Búsqueda de forma sencilla información en la web.

- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web (Junta de Castilla y León, Repositorio del centro).
- ✓ Utilización de los libros digitales.
- ✓ Terminología básica (distinguir entre programas, documentos y carpetas y reconocer sus iconos).
- ✓ Aumento del manejo de teclado (Suprimir, corchetes, paréntesis, diéresis, tilde, signos de interrogación y admiración)

TERCERO:

- ✓ Seguridad en internet.
- ✓ Acceso a contenidos, correo, calendario, gestión del buzón de correo ...
- ✓ Procesador de texto: cuadros de texto, encabezado y pie de página, formato de imágenes, configuración de página, sangrías, ...
- ✓ Teclado: programas de mecanografía, teclas especiales, símbolos, ...
- ✓ Uso de programas de dibujo.
- ✓ Búsqueda de información en internet: "", repetición de palabras, -, ...
- ✓ Acceso a espacios web para compartir información, a través del aula virtual.
- ✓ Vocabulario específico: adjuntar, asunto del correo, CC, CCO, ...
- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.

CUARTO:

- ✓ Seguridad en internet.
- ✓ Aula virtual Procesador de texto: columnas, numeración de páginas, formato de fondo, interlineado, corrección ortográfica y lo aprendido anteriormente.
- ✓ Programas de presentaciones: cuadros de texto, nueva diapositiva, transiciones, animaciones...
- ✓ Como encontrar los atajos de teclado en un programa.
- ✓ Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes libres,...
- ✓ Teclado: programas de mecanografía.
- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León, diccionarios, enciclopedias, ...
- ✓ Utilización del libro digital

16

QUINTO:

- ✓ Seguridad en internet.
- ✓ Organización y búsqueda de los archivos en los dispositivos: directorios, carpetas, archivos, ... Aula virtual Desarrollo de trabajos completos empleando el procesador de textos.
- ✓ Programas de presentaciones: Exposición oral con soporte de imágenes, texto y sonido. Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes libres, ...
- ✓ Infografías, carteles y cómics.
- ✓ Vocabulario: URL, share, incrustar,
- ✓ Creación de contenidos: aspectos legales.

- ✓ Proyectos colaborativos online: blogs, wikis, documentos compartidos, ...
- ✓ Teclado: programas de mecanografía Empleo de atajos de teclado más habituales: Ctrl+x, Ctrl+c, Ctrl+v, Ctrl+z, ...
- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.
- ✓ Lectura digital: prensa.
- ✓ Utilización del libro digital

SEXTO:

- ✓ Seguridad en Internet.
- ✓ Generación de esquemas y mapas mentales con herramientas on-line y off-line.
- ✓ Edición básica de imágenes.
- ✓ Aula virtual.
- ✓ Foros: compartir opiniones e información.
- ✓ Organización y búsqueda de los archivos en los dispositivos: directorios, carpetas, archivos, compresión y descompresión de archivos, ...
- ✓ Desarrollo de trabajos completos empleando el procesador de textos
- ✓ Programas de presentaciones: Exposición oral con soporte de imágenes, texto y sonido. Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes libres,...
- ✓ Infografías, carteles y cómics.
- ✓ Vocabulario y los símbolos que lo representan.: URL, share, incrustar, ...
- ✓ Creación de contenidos: aspectos legales y formales.
- ✓ Plataformas para la creación de contenido: web 2.0
- ✓ Proyectos colaborativos online: blogs, wikis, documentos compartidos, ...
- ✓ Teclado: programas de mecanografía. Empleo de atajos de teclado más habituales:Ctrl+x,Ctrl+c,Ctrl+v,Ctrl+z...
- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.
- ✓ Lectura digital: prensa.
- ✓ Utilización del libro digital

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

PROFESORADO:

Trabajo colaborativo en: Programaciones Didácticas, detección de necesidades formativas en competencia digital docente, flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Educacyl, WhatsApp, RRSS, ...

ALUMNADO

- Detección del nivel Competencia Digital
- Detección de Brecha Digital
- Secuencia de contenidos en Competencia Digital
- Metodologías Activas
- Cuestionarios y Formularios de satisfacción

-Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Educacyl, aula virtual, ...

COM. EDUCATIVA

-Cuestionarios y Formularios de satisfacción

-Participación en procesos evaluadores del aprendizaje basado en proyectos

-Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Educacyl, RRSS, aula virtual, ...

3.7 Infraestructura

DATOS GENERALES DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: C.E.I.P. Matilde Ledesma Martín.

LOCALIDAD: Almeida de Sayago.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO: 49000157@educa. jcy. es

WEB INSTITUCIONAL: <http://ceipmatildeledesma.centros.ed uca.jcy. es>

TELÉFONO: 980612051

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENTORNO TECNOLÓGICO DEL CENTRO: el entorno tecnológico del centro corresponde con las características del proyecto Escuelas Conectadas.

UBICACIÓN FÍSICA DE ARMARIOS DE COMUNICACIONES: sala usada antiguamente como vestuarios

18

Número de redes locales: -

Número de puntos wifi: 6

Número de switches: 3

Número de routers: 1

Tecnología de acceso a Internet: -

Nº de puntos acceso a Internet: 3

***La información detallada que complementa este apartado se encuentra disponible en los datos recogidos por Escuelas Conectadas.*

3.8 Seguridad y confianza digital

SEGURIDAD DE LOS DATOS

- Trato confidencial de los datos sensibles de los alumnos contenidos en los ordenadores de Secretaría y equipo directivo, los cuales cuentan con contraseñas de acceso que es solicitada a los 5 minutos de inactividad de los mismos.
- Se realizan copias de seguridad de los datos de Secretaría en disco externo, que se guarda bajo llave. También en los servidores de la administración. El acceso está limitado al Equipo Directivo.

- La publicación de imágenes de menores con carácter exclusivamente educativo y vinculadas a actividades o a proyectos, está supeditada a la autorización de las familias en el momento que realizan la matrícula. La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento escrito.

SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS

- Los equipos cuentan con antivirus y control parental.
- Prohibición a los alumnos de la instalación de programas en los ordenadores. Los profesores no podrán realizar cambios en los equipos del centro.
- Borrado de la información de los equipos que manejan los alumnos cuando finaliza el curso y recogida de los equipos en un lugar seguro.

PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

El uso seguro, crítico y responsable de las nuevas tecnologías por parte de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente del alumnado, debe estar presente en nuestra práctica diaria. Durante el curso desarrollamos actuaciones a través de las tutorías para concienciar del uso seguro de las TIC, pero, además participamos en las actuaciones que se nos ofrecen en relación con este tema:

- Participación en las charlas, que organiza la Dirección Provincial a través del CFIE, la Guardia Civil y la Policía, con los alumnos de 5º y 6º para informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por Internet, visionado de vídeos de YouTube y participación en otras actividades que se nos propongan desde otras.
- Celebración del día de Internet Seguro (en el mes de febrero) que sirva para concienciar sobre el uso seguro de las TIC.

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	HERRAMIENTA	TEMPORALIZACIÓN
Autoevaluación Stilus	Directora	Cuestionario	1º Trimestre
Seguimiento de Indicadores SELFIE	Directora	Cuestionario	1º/2º Trimestre

4.2 Evaluación del Plan

Este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro por lo tanto se verá sometido a los cambios que se consideren necesarios. Al comienzo del curso escolar, se reunirá el profesorado para valorar, hacer seguimiento y aportar ideas que puedan ser de interés para la consecución de la adquisición de la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, así como los posibles cambios a realizar y los pondrá en conocimiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica para su difusión. En el mes de junio, en las reuniones de coordinación, se cumplimentará el cuestionario de valoración del Plan y se transmitirán las aportaciones, opiniones y propuestas. Incluidos en la Memoria del centro y serán los campos de actuación prioritarios para el curso siguiente y por tanto aparecerán en la PGA al inicio de curso.

20

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

Tenemos mucho que mejorar y para conseguirlo hemos de ser críticos con nuestro trabajo. Somos conscientes de que los recursos TIC no son un fin en sí mismos, sino una herramienta al servicio de objetivos educativos y que nos propician importantes cambios metodológicos, nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar. Tendremos que seguir con la incorporación en nuestra programación de las actividades que mejoren la competencia digital de nuestros alumnos. Nuestra infraestructura y recursos son muy mejorables. Destacar la antigüedad de algunos equipos y la falta de presupuesto para su renovación.

Líneas de mejora:

- Elaboración de un documento que recoja de forma explícita las actuaciones a desarrollar con el profesorado de nueva incorporación e incluirlo en el Plan de Acogida del Profesorado.
- Diseñar un documento que recoja las principales aplicaciones y recursos TIC utilizados en el Centro para las familias de nueva incorporación.
- Implantación de Planes de formación para el profesorado.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes:

Revisión global. Áreas de mejora susceptibles:

- Reunión Comisión TIC para Revisión de Estrategias y Modificaciones del Plan.
- Elaborar un Cuestionario de satisfacción que incluya la valoración de cada una de las áreas de incidencia.
- Programar un Claustro de profesores con un punto exclusivo en el orden del día: desarrollo de actividades y tareas apoyadas en recursos digitales.
- Facilitar la Lluvia de Ideas en Claustro inicial de septiembre 2021 para detectar propuestas de mejora en el desarrollo del Plan TIC.
- Realizar un histórico del impacto en RRSS de los contenidos compartidos (número de interacciones, comentarios, visitas, aumento de seguidores y usuarios).

21

Revisión específica:

- AutoEvaluación de diagnóstico del desempeño docente en Competencia Digital.